

## ASPECTOS RELEVANTES A DICIEMBRE DE 2019

RUT: 96.684.580-5

Razón Social: Ferrocarril del Pacífico S.A.

1. En sesión ordinaria celebrada con fecha 18 de marzo de 2019, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2019, a las 10:00 horas para tratar las siguientes materias:
  - a. Aprobación de los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, incluido el informe de los auditores externos.
  - b. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 y reparto de dividendos si procediere.
  - c. Fijación de las remuneraciones para el Directorio para el año 2019.
  - d. Informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2018.
  - e. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019.
  - f. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas)
  - g. Política de dividendos para el ejercicio 2019.
  - h. Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.
  - i. Demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.
  
2. En sesión ordinaria celebrada con fecha 18 de marzo de 2019, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, a realizarse el próximo 22 de abril de 2019, el reparto de un dividendo \$0,13491 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018, que sumado al dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 por la cantidad de \$0,06749 por acción, pagado el 4 de octubre de 2018, da como resultado un dividendo mínimo obligatorio de \$0,20239 por acción.
  
3. Con fecha 22 de abril de 2019, se realizó la Junta Ordinaria de accionistas de Ferrocarril del Pacífico S.A. adoptándose los siguientes acuerdos:
  - a. Se aprobaron los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, incluido el informe de los auditores externos.
  - b. Se aprobó un reparto de \$0,13491 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018, que sumado al dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 por la cantidad de \$0,06749 por acción, pagado el 4 de octubre de 2018, da como resultado un dividendo mínimo obligatorio de \$0,20239 por acción.
  - c. Se fijó la remuneración para el Directorio para el año 2019.
  - d. So tomó conocimiento del Informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2018.

- e. Se acordó designar a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como los Auditores Externos para el ejercicio 2019.
- f. Se tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas)
- g. Se tomó conocimiento de la Política de dividendos para el ejercicio 2019.
- h. Se designó al diario El Libero para efectuar las publicaciones sociales de la compañía.